

Amenazar a su exmujer por vivir en la casa de su familia no es violencia machista

:: EFE

MURCIA. La Audiencia Provincial de Murcia dice en una sentencia que confirma otra dictada por un juzgado de lo penal que amenazar a la exesposa para que abandone la vivienda por ser propiedad de la familia del acusado no es violencia machista.

La sentencia indica que el juzgado declaró como hechos probados que el 23 de diciembre de 2011 «el acusado se presentó en el domicilio que actualmente ocupa su exesposa y que, al parecer, pertenece a la familia de él». Desde la calle, según añadía la resolución, «cuando ella se asomó al balcón, le dijo que le diera la casa, que a ésta no entraba nadie –en referencia a la nueva pareja de la denunciante– y que un día iba a entrar a destrozarlo todo».

Estas afirmaciones, decía la sentencia confirmada ahora por la Audiencia, «fueron posteriormente corroboradas por el acusado a su hijo cuando éste lo llamó para preguntarle si es que pensaba echarlos de la casa». La sentencia condenó al denunciado a la pena de cuatro días de localización permanente por una falta de amenazas, decisión que fue apelada por la exmujer, que consideró que la agresión tenía un componente machista. El tribunal recalca que los hechos «no revelan, en absoluto, una actitud machista».

Se enfrenta a 4 años por saltarle los dientes a un hombre en una pelea por la luz

:: EFE

MURCIA. El fiscal ha pedido cuatro años de prisión para Antonio T.L., un vecino de Jumilla que será juzgado hoy en la Audiencia Provincial de Murcia acusado de saltar dos dientes a otro en el transcurso de una discusión por los gastos de electricidad de una vivienda alquilada.

Las conclusiones provisionales de la fiscalía, que no indican quién era el dueño de la casa y quién su inquilino, señala que los hechos ocurrieron el 22 de febrero de 2011 y que, como consecuencia de la agresión, el denunciante, C.P., sufrió lesiones que tardaron en curar doce días.

Asimismo, el puñetazo que el acusado presuntamente le dio en la boca causó a la víctima la pérdida del primer y segundo molar izquierdos. El ministerio público pide además el pago de una indemnización de 2.721 euros al herido.

Cae un clan de Lorquí acusado de vender 'maría' al menudeo

Los siete detenidos contaban con dos viviendas familiares comunicadas y vigiladas permanentemente por un grupo de 'aguadores'

:: LA VERDAD

MURCIA. Habían tomado muchas precauciones para evitar ser descubiertos, pero una operación policial acabó, de un plumazo, con su 'negocio'. La Policía Nacional y la Guardia Civil han desarticulado un clan familiar, asentado en Lorquí, y dedicado presuntamente al tráfico de marihuana y al blanqueo de capitales provenientes de la venta de droga. La 'Operación Íspolo Petirrojo' se ha saldado con la detención de siete miembros de esta familia y la incautación de doce kilos de marihuana y 25.000 euros en efectivo.

La Policía Nacional y la Benemérita iniciaron la investigación por



Droga, dinero en efectivo, coches y otros objetos incautados. :: LV

separado el pasado mes de octubre. Al percatarse de que estaban realizando pesquisas paralelas, estos cuerpos decidieron establecer un dispositivo único que, tras la pertinente autorización judicial, procedió el pasado jueves al registro de los dos domicilios de Lorquí donde

se había detectado el presunto tráfico de estupefacientes.

Inicialmente los investigadores habían fijado su atención en una vivienda de Lorquí que se hallaba constantemente vigilada por diferentes colaboradores de la organización. Estos 'aguadores' tenían como misión



Dos de los detenidos son trasladados por miembros de la Guardia Civil y la Policía Nacional. :: LA VERDAD

Denuncian el aumento de «robos por encargo» en canteras y graveras

El sector afirma que suponen pérdidas de varias decenas de millones y que les obligan a parar la producción

:: A. NEGRE

MURCIA. Las canteras y graveras llevan años siendo víctimas de pequeñas sustracciones de gasoil, metal, cable de cobre... pero el sector ha batallado en los últimos meses con un obstáculo aún más grave: los ro-

bos por encargo. José García Balibrea, presidente de la asociación de Fabricantes de Áridos de la Región, asegura que éste es un fenómeno que «se está extendiendo» por la Región y explica que los ladrones fijan como objetivos piezas de maquinaria que pueden alcanzar en el mercado un valor de hasta 30.000 euros. «Son robos que llevan a cabo gente especializada, que ya hemos puesto en conocimiento de la Guardia Civil».

La Federación de Áridos, a nivel nacional, ha denunciado el incremento «de forma alarmante»

de los robos de maquinarias y elementos metálicos en este tipo de instalaciones. Unos 'golpes' que, asegura, suponen pérdidas de varias decenas de millones de euros para el sector y que, en ocasiones, les obliga a mantener sus instalaciones cerradas durante días.

García Balibrea explica que en la Región no se ha contabilizado todavía a cuánto ascienden las pérdidas por la acción de estos amigos de lo ajeno. El presidente de la asociación de Fabricantes de Áridos de la Región sí reconoció, no obstante, que recibe «quejas continuadas de em-

'OPERACIÓN ÍSPOLO PETIRROJO'

► Siete detenidos, todos ellos vecinos de Lorquí. Tienen edades comprendidas entre los 20 y los 59 años.

► Doce kilos de marihuana. Los agentes se incautaron en los registros de doce kilogramos de cogollos de marihuana, así como gran cantidad de envoltorios de papel que contenían un gramo dispuesto al parecer para su venta al menudeo.

► 25.000 euros en efectivo. En los registros domiciliarios realizados en la operación se hallaron también tres vehículos a motor, varios televisores, tres escopetas del calibre 12 y numerosas joyas.

detectar y alertar de forma inmediata al resto de integrantes de la red de la posible presencia policial.

Estas primeras pesquisas llevaron a descubrir, sin embargo, una segunda vivienda, muy próxima a la anterior, que se encontraba ocupada por miembros de la misma familia y que también estaba presuntamente relacionada con el tráfico de estupefacientes. Fuentes policiales explicaron ayer que los inquilinos de ambas viviendas aprovechaban la existencia de un patio interior entre los bloques para moverse de un inmueble a otro sin ser detectados desde el exterior, una circunstancia que llevó a pensar a los investigadores que este segundo domicilio podría estar siendo utilizado como almacén de las sustancias y demás productos derivados del tráfico.

En esta operación se ha detenido a siete presuntos integrantes de esta red: J.C.A., de 59 años; B.C.M., de 20 años; A.C.M., de 35 años; J.C.M., de 33 años; M.J.M.J., 53 años; A.B.C.S., de 34 años, y P.A.G., de 33 años. Todos ellos son vecinos de Lorquí y han sido puestos a disposición del juzgado de Instrucción número 4 de Molina de Segura. Además, se han incautado doce kilos de cogollos de marihuana dispuestos en tarros de cristal y plástico, así como gran cantidad de envoltorios de papel de aluminio para su venta al menudeo.

presarios» y que planteará la preocupación del sector a la Delegación en una reunión que prevén mantener en las próximas semanas.

La federación nacional ya ha comenzado a mantener reuniones con representantes de los ministerios de Justicia, Interior e Industria con el objetivo de que se refuercen los objetivos policiales y se establezcan planes de acción y vigilancia.

García Balibrea explica que las canteras y graveras «suelen ser espacios aislados y extensiones grandes» y que, por ello, «es difícil controlar el perímetro». Actualmente existen en la Región 45 canteras y graveras en activo y, según recalca García Balibrea, todas disponen de sistemas de vigilancia. «Casi todas cuentan con vigilantes o guardias jurado». Pese a ello, la federación cree que la situación podría mejorar si el Instituto Armado refuerza su control sobre estas instalaciones.

«Se llevan piezas de maquinaria que pueden costar hasta 30.000 euros», explica José García Balibrea